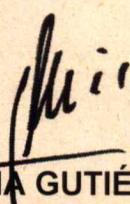


INFORME SECRETARIAL: Le informo al señor juez con el presente proceso, informándole que viene remitido del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Palmira-V, donde se encontraba surtiendo el trámite de alzada interpuesto contra la providencia de fecha 16 de septiembre de 2021.-Al Despacho para proveer. A su mesa para proveer.

Florida, Valle del Cauca, enero 25 de 2024


ÁLVARO A. CARDONA GUTIÉRREZ
Secretario.

Auto 0039
Rad. 2014 - 00098

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, enero 25 de 2024

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: JASSON EFREN MUÑOZ GAITAN C.C. 16.894.453
DEMANDADOS: AMANDA MOSQUERA SILVA CC
RADICADO: 762754089001201400098.01

Al Despacho se encuentra el presente expediente, y en atención al informe secretarial que antecede el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Florida-V.,

RESUELVE :

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha 04 diciembre de 2023, en la cual se dispuso:

(...)

PRIMERO: REVOCAR en su totalidad la sentencia número 004 de fecha 16 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Florida - Valle, dentro del proceso ejecutivo en el que actúa como demandante el señor JASSON EFREN MUÑOZ GAITAN y como demandada la señora AMANDA MOSQUERA. por los razonamientos *up supra*.

SEGUNDO: Seguir adelante la ejecución en contra de la demandada AMANDA MOSQUERA, por las sumas de dinero que se ordenan en el auto de mandamiento de pago de fecha 16 de mayo de 2014.

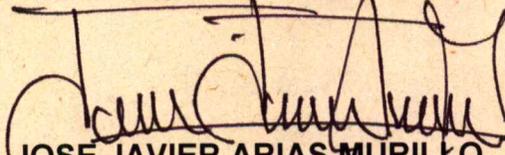
TERCERO: CONDENAR a la señora AMANDA MOSQUERA al pago de las costas de ambas instancias y a favor de la parte demandante. Liquidense en la primera instancia. Se fijan agencias en derecho en esta instancia en la suma de \$1.000.000.

(...)

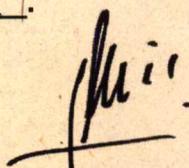
SEGUNDO: CONTINUAR con el trámite correspondiente, una vez ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

La presente providencia se notifica por Estados
Electrónicos No. 002 de fecha
26 ENE 2024



Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario